



Secretario General Nacional  
José Miguel Barragán Cabrera

Canarias, a 20 de marzo de 2020

Excmo. Sr. Don Ángel Víctor Torres Pérez  
Presidente de Canarias

*Estimado Presidente:*

En la línea de nuestras anteriores aportaciones que te hemos hecho llegar desde CC-PNC y con el objetivo de contribuir a soluciones para hacer frente a los efectos sanitarios y económicos del COVI-19 te aportamos en esta ocasión un documento de

En ese sentido, te anexo a esta carta el documento con nuestras aportaciones de posibles soluciones a los retos que tenemos por delante, sin perjuicio de los que ya están en marcha, y que denominamos **PROPUESTAS DE CC-PNC ORIENTADAS A LA PROTECCION DE LAS PERSONAS MAYORES Y CENTROS SOCIOSANITARIOS ANTE LA CRISIS GENERADA POR LA EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS.**

Este paquete de propuestas las vamos a ser llegar a los Cabildos que, como sabes, tienen competencias en éste área sin perjuicio de las del Gobierno de Canarias en esta materia, pero al estar centralizada las competencias para actuar contra el coronavirus en sus aspectos sanitarios creemos conveniente que pueden ser impulsadas desde el propio Gobierno de Canarias.

Como siempre, estamos a tu disposición y la del Gobierno para aclarar o valorar cualquiera de las medidas que te estamos haciendo llegar.

*Hasta entonces recibe un afectuoso saludo,*



**PROPUESTAS DE CC-PNC ORIENTADAS A LA  
PROTECCION DE LAS PERSONAS MAYORES Y CENTROS  
SOCIOSANITARIOS ANTE LA CRISIS GENERADA POR LA  
EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS**

---

Canarias, a 20 de marzo de 2020

## **PROPUESTAS DE CC-PNC ORIENTADAS A LA PROTECCION DE LAS PERSONAS MAYORES Y CENTROS SOCIOSANITARIOS ANTE LA CRISIS GENERADA POR LA EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS**

En el documento que remitimos recientemente, planteábamos nuestra preocupación por la necesidad de reforzar medidas dirigidas a las personas mayores, así como a sus cuidadoras y profesionales que los atienden, dada la vulnerabilidad de este grupo poblacional, motivo por el cual enunciábamos algunas acciones dirigidas tanto a la población general, por medio de atención primaria, como a los residentes en los centros sociosanitarios.

Actualmente, dada la evolución de la epidemia, y la previsión de crecimiento para las próximas semanas, así como los antecedentes sobre la repercusión sobre las personas mayores y lo sucedido en las comunidades autónomas de Madrid y Valencia en centros sociosanitarios, proponemos un conjunto de medidas de carácter urgente, orientadas a garantizar las condiciones de seguridad de los mayores, prevenir su contaminación y facilitar su atención integral.

### **1.- Atención en los domicilios**

Definir un protocolo de autocuidados que facilite el mantenimiento de las condiciones físicas y cognitivas de las personas mayores ante la situación de confinamiento mantenido.

Definir mecanismos de apoyo domiciliario de los mayores en situación más desprotegida, que garanticen el acceso a condiciones mínimas de suministros en función de sus condiciones físicas, cognitivas, económicas o de soporte social. Dichas medidas deberán estar orientadas a facilitar el acceso a los recursos y adaptadas a sus necesidades:

- ✓ Horarios específicos de acceso a supermercados, preferentemente durante primera hora de apertura, en especial a los mayores más vulnerables, para que puedan comprar con mayor comodidad y regresar cuanto antes a su domicilio. Y establecimiento de “cajas rápidas exclusivas para mayores” en aquellos supermercados que cuenten con los medios y los recursos para hacerlo.
- ✓ Servicios a domicilio de entregas de compras de víveres, específicas para mayores, suspendidos en estos momentos en muchos comercios.
- ✓ Entrega de compras o cestas alimentarias a domicilio para personas con bajos recursos, en especial los que en estos momentos se han quedado sin atención en los centros de día, cofinanciado por el usuario en función de sus condiciones económicas.
- ✓ Apoyo domiciliario para la limpieza y desinfección para aquellos mayores con más dificultad de movimiento.
- ✓ Formación de los equipos de apoyo domiciliario de los municipios sobre el protocolo a seguir para condiciones de desinfección, protección personal y de los usuarios de los servicios, así como sobre el procedimiento de actuación ante un posible caso.
- ✓ Consideración del personal de los servicios domiciliarios como personal sanitario y sociosanitario, a efecto de realización del test diagnóstico, tal como contempla el protocolo publicado por el Ministerio de Sanidad para el “procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus”.

## **2.- Desde Atención Primaria:**

- ✓ Potenciar y sistematizar la atención domiciliaria a mayores, con prioridad a los crónicos, protocolizando criterios de inclusión, tipo de intervención y periodicidad.
- ✓ Constituir equipos de atención médica y de enfermería para que realicen atención telefónica (audio y/o vídeo) para una primera atención y establezcan el tratamiento y realicen el seguimiento y evolución de las patologías.

- ✓ Reforzar los equipos de personal sanitario efectuando, cuando sea preciso, la contratación de personal y de equipamiento que permita la atención eficiente de los pacientes.
- ✓ Puesta en marcha de un servicio de atención telefónica a mayores de 24 horas, habilitando, al menos en las zonas más pobladas, servicios de atención domiciliaria con vehículos de intervención rápida, que permita mejorar la seguridad y atención de los mayores en sus domicilios, evitando las asistencias a la red asistencial.
- ✓ Asegurar la implantación de los protocolos de intervención, por medio de la difusión entre los profesionales sanitarios, y actualizar la formación de los profesionales en métodos de protección y particularidades de la manifestación clínica de la infección en los mayores.
- ✓ Dotar al personal sanitario de los equipos y material suficientes para facilitar la atención domiciliaria en máximas condiciones de seguridad.

### **3.- En centros socio sanitarios y residencias de mayores:**

- ✓ Garantizar la adaptación, difusión y aplicación del protocolo técnico de las recomendaciones a residencias de mayores y sociosanitarias para el covid-19 del Ministerio de Sanidad.
- ✓ Solicitar a los centros que tengan desarrollados planes de actuación frente a la infección por el virus, que contemple:
  - Formación del personal.
  - Garantizar la formación del personal en el manejo de los equipos de protección, garantizando el apoyo de los equipos de preventiva de referencia.
  - Protocolización de actuación frente a la aparición de cuadros respiratorios en trabajadores y residentes.
  - Colocación de carteles informativos que recuerden las pautas a seguir por trabajadores y usuarios en cada área.
  - Posibilidad de contratación de personal en caso de bajas del existente, con formación previa de un grupo de profesionales en lista de contratación, en previsión de lo que pueda suceder.
  - Incluir los centros sociosanitarios como centros prioritarios en la distribución del material sanitario para garantizar la prevención del

contagio, así como el tratamiento y aislamiento de los casos mas leves.

- ✓ Garantizar en cada centro la fijación y señalización adecuada de zonas de aislamiento específicas para atención a los residentes, tanto para los casos positivos como en estudios, con personal y material específico para esta área, con el objetivo de evitar las contaminaciones cruzadas.
- ✓ Realización inmediata de pruebas diagnósticas, tanto a los trabajadores como a los usuarios, con clínica respiratoria compatible, con el objetivo de reducir el contagio en los propios centros.
- ✓ Establecer mecanismos de coordinación telefónica para el apoyo a los centros sociosanitarios, tanto desde el punto de vista de salud pública preventiva, como para la atención a aquellos residentes que puedan haber contraído el virus.

**CC-PNC**